

SERMON
QUE
EN LAS FIESTAS CELEBRADAS
EN LA MUY ILUSTRE CIUDAD
DE MATARÓ
CON MOTIVO DE LA SOLEMNE COLOCACION
DE LAS

INSIGNES RELIQUIAS DE SUS SANTAS PATRICIAS
JULIANA, Y SEMPRONIANA,
EN EL ALTAR MAYOR DE SU PARROQUIAL IGLESIA

PREDICó

En el tercer dia dedicado à obsequio de la Titular y Patrona
de la misma Ciudad la




VIRGEN MARIA

EN EL MISTERIO DE SU PURIFICACION

El Dr. Juan Bautista Plana Presbytero Beneficiado de la Parroquial Iglesia de San Pedro de las Puellas en la Ciudad de Barcelona.

En el dia 29. de Julio de 1783.

CON LICENCIA

  
MATARó : Por Juan Abadal Impresor , y Librero.



In medio populi sui exaltabitur, & in plenitudine sancta admirabitur. Eccl^{ci}. cap. 24.

EN medio de un pueblo suyo recibirá el honor de su exaltacion, y sobre un colmo de santidad será el objeto de la publica universal admiracion. Estas son (mis amados Patricios) las palabras con que preanunció un Profeta las futuras glorias de la purisima, castisima, inviolable, inmaculada Madre de Dios: Y desde luego estoy leyendo en vuestros corazones que penetrados de un justo, y muy razonable regocijo las veis ya cumplidas en la extraordinaria magnifica solemnidad del dia, en el qual à quantiosas expensas de vuestra constante imperturbable devocion se mira la Virgen Maria exaltada sobre un eminente primoroso trono de Presidencia en medio de una Ciudad que habiendola proclamado por Titular y Patrona es suya con especialidad: *In medio populi sui exaltabitur.* Y havien- dose determinado, no sin superior impulso, asociarle al Tro- no Juliana, y Semproniana dos Patricias Santas que tan ple- namente lo son por su Martirio, y Virginidad; es y será el objeto de la publica universal admiracion: *Et in plenitudine sancta admirabitur.*

Sin duda que os figurais formado ya el plan de mi ora- cion; Mas há! (amados Paisanos mios) No penseis que la ausencia de mas de dos tercios de mi vida haya podido bor- rar de mi deseo los verdaderos intereses de esta mi Patria. La cuna que aun se conserva en mi nativo solar; los huesos de mis Padres que descansan en este mismo Templo; la fuen- te



SERMON

EN LAS FIESTAS CELEBRADAS

EN LA NUESTRA CIUDAD

DE SANTA

CON MOTIVO DE LA SOLEMNE COLECCION

DE LAS

INSIGNES REINIGNS DE SUS SANTAS PATRICIAS

JULIANA, Y SEMPRONIANA,

EN EL ALTAR MAYOR DE SU PARROQUIAL IGLESIA

PREDICÓ

En el tercer dia dedicado á obsequio de la Virgen y Patrona de la misma Ciudad la

VIRGEN MARIA

EN EL MISTERIO DE SU PURIFICACION

En el dia de San Juan Bautista Patrono de esta Ciudad

En el dia 29 de Julio de 1783.

CONVOCACION

MATARÓ: Por Juan Abad del Imperio, y

(4)

te Bautismal en que recibí la primera gracia , y que aun estoy viendo desde este sagrado Pulpito con que me honrais , son otros tantos eslabones que me estrechan sobradamente à vuestro solido y verdadero bien , para entreteneros y lisongearos con un plan de sermon puramente acomodaticio que nada tendria de instructivo , ni edificante.

Y por mas piadosas , y dignas de alabanza que sean vuestras bien empleadas expensas , afanes , y solicitudes para ver colocada vuestra Titular la Virgen Maria , y vuestras Santas Paisanas Juliana , y Semproniana con la magnifica , especiosa , edificativa estructura , en que llenos de una piadosa satisfaccion las mirais ; creo que el encomio de este solo objeto no podria satisfacer vuestros vivos deseos , y mucho menos los míos de instruiros un tanto sobre la virtud , y merito preeminentes de la Virgen Maria en el Misterio de la Purificacion , que es el Titulo peculiar en que la venerais , y particular motivo de mi asunto ; y de descubrirnos en las palabras del Tema los medios que encierra para hacer que vuestras expensas sean gloriosas à la Madre de Dios , y provechosas à vosotros mismos : Gloriosas à ella ; porque la exaltan en el Misterio de su mayor humillacion : Provechosas à vosotros mismos ; porque la venerais en el estado mas oportuno de su Proteccion.

¿ Maria se presentó al Templo de Jerusalem à purificarse , siendo de antemano purisima ? ¿ Que humildad ! ¿ Maria fué à santificar para el Señor à su Primogenito Hijo que desde lo eterno ya era la misma Santidad ? ¿ Que merito para una poderosa proteccion ! Ved aí (amados Hermanos , y Paisanos míos) dividida en dos puntos mi oracion. En el primero os mostraré que los cultos , solemnidades , y larguezas , que dedicais à la madre de Dios en su Purificacion , exaltan su

he-

(5)

heroica humildad , y verifican en ello la primera parte del vaticinio : *In medio populi sui exaltabitur*. En el segundo os descubriré su preeminente merito para con Dios , i su especial favor para con nosotros en este Misterio ; excitaré vuestra admiracion sobre la plenitud de su santidad ; y os exórtaré à hacer admirable su proteccion con otra vuestra propia santa plenitud , que será verificar la segunda : *Et in plenitudine sancta admirabitur*. Imploremos por su intercesion la Divina gracia : *Ave Maria &c.*

PUNTO PRIMERO.

In medio populi sui exaltabitur Eccl^{ci}. cap. 24.

LA Soberania , y derecho absoluto para mandar en el Criador ; y la dependencia , y sumision à los Divinos designios en las criaturas son dos polos sobre los cuales gira todo el exercicio de nuestra santa Religion. Por esta sumision los Hombres , con ser de naturaleza tan baxa , suben à la cumbre de la felicidad ; y por falta de ella los Angeles , con ser de naturaleza tan sublime , quedaron precipitados al abismo de la desdicha. Dios imponiendonos leyes , y preceptos nos hace ver que es nuestro Soberano , y Señor ; y nosotros cumpliendolos manifestamos que somos sus vasallos , y siervos. Y no hay otro modo de adquirir la santidad , y perfeccion Christiana.

Si fundado en este irrefragable sistema os dixera que Maria Santisima se sujetó à todas las leyes , y preceptos del Señor , no os manifestaria una cabal idea de la superioridad de su virtud sobre la de los demas fieles siervos de Dios ; pero

A 3

quan-

quando os diga que para rendir al Soberano Dominio de Dios mas perfectos homenajes quiso::: ¿Mas que?::: ¡O esclarecida, y por excelencia Virgen! Vos, cumplidos los dias de la purgacion, tomais la resolucion de ir al Templo de Jerusalem à purificaros? ¿Y esto con todo el rigor de la Ley: *Secundum legem Moysi?* (a) ¿Y queriendola cumplir, no solamente en espiritu, si que tambien à la letra: *Sicut scriptum est in lege Domini?* (b) Detened los pasos: Mirad que vos fusisteis Virgen antes de concebir al Hijo de Dios; que quedasteis Virgen despues de haberle concebido; que la concepcion, y parto de este Soberano Hijo en nada ofendiò vuestra virginal pureza figurada en la incombustible zarza de Moyses: (c) Reparad que, no habiendo conocido varon, no pudisteis contraer impureza legal, y por consiguiente estais exènta por las palabras mismas de la ley de esta tan humilde, y me atrevo à decir ruborosa obligacion. (d)

Considerad Señora que vais à renunciar vuestros mas excelsos privilegios, y prerogativas con una accion que obscurece à los ojos de los hombres vuestra Virginitad, y Maternidad Divina; y que el cumplimiento de esta ley que lava las impurezas de las demas mugeres, parece que va à acusaros à vos de la que no habeis contraido. Y quando (¡O resuelta magnanima Judith!) seais insensible à estas poderosas razones sacadas de vuestro propio honor ¿Podrèis acaso mostraros con indiferencia à las glorias de vuestro Hijo? Vos à mas de ser purisima por vuestra sobresaliente Virginitad, sois distingui-

(a) Luc. cap. 2. v. 22.

(b) Luc. ibid. v. 23.

(c) Ecclesia in off. Diei.

(d) Lev. cap. 12. v. 2.

da de todas las demas Paridas por la excelencia de vuestra Maternidad Divina; Y confundiendoos con las otras Madres, no vais à confundir à vuestro Divino Hijo con los demas Hijos de Israel? ¿Podrèis por ventura degradaros à los ojos del Publico del honor de vuestra Divina Maternidad, sin ocultar al mismo tiempo las glorias de la Eterna Filiacion de vuestro Emanuel? ¿Y sin suministrar por este tan autorizado acto de Religion argumentos à la Heregia para disputaros à vos la perpetua Virginitad, y à vuestro Hijo el Eterno Divino Origen?

¡O inescrutables juicios de Dios à quantos caprichos habeis de confundir! O profundisima humildad de Maria à quantos orgullos, y altanerias has de avergonzar! Prevenida con las luces del Cielo, confirmada en gracia, y guiada por los vivos domesticos exemplos del Hijo de Dios circuncidado sin ser comprehendido en la ley de la Circuncision; aunque tan excelsa, y distinguida de las demas mugeres, nada advierte en su Persona que la dispense de purificarse con ellas; y siendo Virgen, y Madre de Dios quiere obrar como si no lo fuera.

Tal es (amados Oyentes mios) tal es el estado de depression à que voluntariamente se abatiò la Bienaventurada Virgen, y Madre de Dios, haciendo por inspiracion altisima lo que debian hacer por obligacion expresa las que no lo eran. Ahora pues (amada Patria) desde aquella antigua epoca feliz en que unidos los sufragios de nuestros piadosos Ascendientes quedò elegida por Titular de esta Iglesia la Madre de Dios, no con el titulo de su agraciada Concepcion, ni de su alegre Natividad, ni de su dichosa Anunciacion, ni de su gloriosa triunfante Asuncion, sino con el de su humillante Purificacion;

por este mero hecho fuè (¿Quién podrá dudarlo?) fué por parte vuestra con conformidad al espíritu de la Iglesia Universal, exáltada de aquel estado de humillacion en que ella se habia puesto; y de este mismo acto de tan rara humildad quedò erigido un Título, y Blason escogido con preferencia à los demas para ser preeminente Objeto de los cultos, y adoraciones de este su numeroso Pueblo: *In medio populi sui exaltabitur.*

¿Quién podrá negar (Ciudad Ilustre) que tan expresivos sobresalientes obsequios consagrados à la Madre de Dios en el Misterio de su Purificacion son, quanto es de su naturaleza, una solemne protestacion de la Fe de la Iglesia Catholica sobre su perpetua Virginidad, y una publica continua vindicta del error de los Elvidianos? en virtud de la qual te haces en cierto modo acreedora de aquella singularissima alabanza que diò à los Ildefonsos Santa Leocadia: *Per te vivit Domina mea.* (a)

Quando contemplo la piedad de nuestros Mayores para con la Virgen Maria baxo la expresada invocacion transmitida de siglo en siglo, y de generacion en generacion hasta nuestros dias, en los quales con tanto esmero le habeis edificado este Templo espacioso, y magnifico; habeis procurado medios de dotacion para aumento del Clero, y demas que corresponden à su decoro; le habeis labrado un suntuoso exquisito Coro Presbiterio, y Altar; y finalmente para colmo de vuestra piedad habeis tomado la cuerda providencia de consagrarle, y asociarle al trono vuestro principal Tesoro las dos Santas Virgenes, y Martires Juliana, y Semproniana paraque con el buen olor

(a) Ecclesia in offic. S. Ildef.

olor de su Santidad nos representen acá en la tierra las glorias que reciprocamente le dan y reciben en el Cielo, y se anticipen à darle en nuestro nombre aquellas alabanzas puras, y acendradas que nosotros por ahora no la podemos dar: Quando contemplo todo esto, (amados Paisanos) penetrado del mas entrañable espiritual regocijo por la parte que me cabe digo que con estas obras, que son el language mas eloquente del corazon, publicais à la cara de todo el mundo que reconoceis à la Madre de Dios en su purificacion; no purificada como las demas, sino purissima, y aun purificadora; no degradada, antes bien mas, y mas adornada de tan eminentes dotes, y prerogativas que la hacen dignissima acreedora de la publica universal exaltacion: *In medio populi sui exaltabitur.*

PUNTO SEGUNDO.

Et in plenitudine sancta admirabitur. Ibid.

Quanto mas (amados Hermanos, y Paisanos míos) se miran y contemplan vuestras solicitudes, afanes, y quantiosas expensas para exáltar à la Virgen Maria en su Purificacion, tanto mas se viene à concluir que estais en el empeño de saber à fondo, y de admirar la plenitud de su santidad en este Misterio; de imitar sus virtudes; y de contribuir de vuestra parte à que resplandesca admirablemente su Patrocinio en los copiosos frutos de vuestra propia santificacion.

Yo bien sé que todos los pasos de esta Hija del Principe fueron hermosos; que todos sus miramientos Divinos; y que en todas sus acciones, i pensamientos no hubo siquiera un cabello que por los incendios de su celestial amor no fuese mas colorado, y flamante que la purpura de los Reyes: Pero, si he de decir lo que siento, en ningun otro Misterio resplandece

como en este su heroica caridad para con Dios, y para con el proximo: Prevenid vuestra admiracion.

¿ Que titulos no tenia nuestra privilegiada Esther para dispensarse de la ley comun de la Purificacion? Vosotros los habeis visto bien en el primer punto. No obstante; tantos, y tan poderosos privilegios en los quales qualquier otra hubiera fundado su dispensa, à su heroica caridad le sirvieron de fuertes estímulos para juzgarse mas obligada. Distinguida de todas las criaturas con los mas excelsos dones del Criador, quiso distinguirse aun mas con la exáctitud de su correspondencia: Gozosa de las grandes maravillas que habia obrado en ella el Todopoderoso, quiso hacerle un sacrificio de la estimacion, y gloria que le habia de redundar: Colmada de mas bendiciones que el resto de los racionales, se mirò mas obligada à rendir mas magnificas ofrendas al que le habia concedido mas abundantes prerogativas.

Poseida de este espiritu entra al Templo de Jerusalem, y como aun no halla en si misma cosa ninguna que sea capaz de satisfacer sus ardientes deseos de cumplir con Dios, ofrece su propio Hijo, que es el Dios mismo. ¿ Si esta ofrenda no la distinguiò de las demas criaturas en caridad, en que podra fundarse un grado superior de perfeccion, y de merito? Dios siendo omnipotente no pudo manifestar à Maria su predileccion de un modo mas noble que haciendola en tiempo Madre de su Eterno Hijo; y Maria, que en virtud de esta Maternidad habia adquirido un derecho especial sobre esta augustisima prenda, no pudo mostrar mejor su correspondencia que llevando al Templo un Dios que se ofrecia al Padre en calidad de victima de reconciliacion y alabanza. (a)

¿ Se

(a) D. Bernard. serm. 2. de Purific.

¿ Se podrá (amados Hermanos mios) se podrá hallar un valedor mas benemerito de Dios, y en ocasion mas oportuna que la Virgen Maria, en este Misterio? Y paraque, ya que no podeis dudar de su valimiento, no dudeis tampoco de su favor; asi como habeis visto la plenitud de su caridad en orden à Dios, miradla, y admiradla conmigo en orden al proximo, y concluireis con el Profeta: Que por todos lados ha de ser admirable la plenitud de su santidad: *Et in plenitudine sancta admirabitur.*

A mi ver, nadie puede negar que la Madre de Dios fuè ilustrada del Cielo sobre los designios de la venida y mision de su Divino Hijo, habiendonos ella misma manifestado las maravillas de un modo tan sublime en su magnifico cantico. Y quando esto no fuera asi, es constante que en esta misma ceremonia de la ley se le anunciò con palabras bien categoricas el funesto destino de su Hijo, y de ella misma. Este Infante que vos presentais Señora, le dice el Santo Sacerdote Simeon, será el blanco de toda contradiccion, y una espada de dolor traspasará vuestra propia alma (a); Ved que prediccion tan funesta! No obstante, ella no se turba como otra vez por ocasion mas alegre, ella no se inmuta, ella se ofrece llena de sumision y valor para contribuir à la redencion del linage humano. Verdadera hija de Abraham le supera en fidelidad, y fortaleza. Escucha con atencion los funestos anuncios del venerable Anciano, se los imprime, los medita, y los combina en su corazon con las anticipadas luces, segun era su solícita costumbre *Conferens in corde suo.* (b) Desde aqui ya no se presentan à su espiritu, sino imagines tristes, y espantosas; todos los montes le han de pa-
re-

(a) Luc. cap. 2. v. 34. & 35.

(b) Id. Ibid. v. 19. & 51.

recer Calvarios; todas las calles de Amargura; y no puede entrever, sino calamidades que solo pensarlas hace estremecer su maternal ternura.

Ella ve ya el monte del sacrificio, la espada desenvainada, y al verdadero Isaac pronto para ser inmolado; y lejos su amor de detener el brazo que vá à partirle, entra à tomar parte en las disposiciones del Redentor, uniendo su sumision à la suya, y ofreciendo los dos una misma oblacion que S. Bernardo llamó Sacrificio matutino; (a) porque, aunque no fuese entregado aun al furor de sus enemigos, su amor, y el de su Madre empezaron en el Templo aquel mismo sacrificio que el furor de los Judios habia de consumir en la cruz. Y si San Juan el mas instruido en la escuela de la caridad no supo encontrar mas alto grado de encarecimiento del amor de Dios, que habernos dado su Unigenito Hijo; (b) Que se dirá del amor de Maria que por lo que le tocaba tambien nos le dió?

Si, (amados Hermanos) lo dirè con las palabras del Evangelio, nos le dió para ser, ò autor de nuestra resurreccion, ò executòr de nuestra ruina. (c) Y en esta tan terrible, y peligrosa alternativa es donde principalmenne hemos de implorar su poderosa proteccion, y procurar hacerla admirable por medio de nuestra santidad; formando un noble empeño, y santa emulacion de que resplandesca à los ojos de todo el mundo la Justicia en todos nuestros contratos, la Prudencia en nuestras resoluciones, la Fortaleza en nuestros infortunios, la Templanza en nuestra prosperidad, finalmente una bien arreglada, irreprehensible, y plenamenje santa conducta para verificar del todo lo

(a) D. Bernard. Serm. 3. de Purific.

(b) Joan. cap. 3. v. 16.

(c) Luc. cap. 2. v. 34.

lo del Profeta : *Et in plenitudine sancta admirabitur.*

Si este texto debiese entenderse puramente de la plenitud de la santidad personal de la Virgen Maria, vosotros habeis visto bien quan cumplidamente lo tiene desempeñado; pero si miramos el contexto de todo el capitulo, verèmos particularmente en los versos 4. 15. y 16. que debe entenderse tambien del singular honor que se hace ella misma de hallar en los que militan baxo su amparo disposicion para comunicarles su espiritu mas dulce que la miel, de infundirles su virtud mas olorosa que el balsamo sin mixtura, y de estender sobre ellos como el Terebintho las ramas de su decoro, y gracia; porque la alabanza que desea consiste en la multiplicacion de los Escogidos, como dice el profeta : *In multitudine electorum habebit laudem.* Su placentera permanente morada en la plenitud de los Santos, como dice ella por voca del mismo : *Et in plenitudine sanctorum detentio mea.* Y su peculiar satisfaccion, y descanso en una Ciudad santificada : *Et in Civitate sanctificata similiter requievi.* Por consiguiente su proteccion es la que ha de ser admirable en la plenitud de nuestra santidad.

Esto es (amados Mataroneses) lo que con el mayor esfuerzo habeis de procurar por el honor de vuestra insignisima Titular; y vuestras insignes Santas Paisanas, y por vuestra propia utilidad. Yo os miro constituidos en este empeño por tres poderosas razones. La primera; porque aquel mismo espiritual regocijo, que se hace sentir en vuestro corazon, y se trasluce en vuestro rostro al celebrar las glorias de vuestras Stas. y de la Reyna de toda Santidad, os pone en la precision de imitar sus virtudes, segun el argumento convincente de S. Augustin. No puedè haver hastio en imitar à lo que gusta tanto celebrar. (a)

(a) D. August. Serm. 47. de Sanctis.

La segunda ; porque las suntuosas expensas que con generoso teson habeis derramado en obsequio de vuestra Patrona, y vuestras Santas , que de suyo son tan bien empleadas , y meritorias , se volverian inutiles , si no las acompañaseis con el verdadero espiritu de la Fe, y Caridad , sin el qual , como dice San Juan , de nada puede servir todo lo terreno , y carnal. (a) Porque habeis de saber que la pompa en las Festividades , el decoro de los Templos , la magnificencia de los Altares , y quanto tiene ordenado , y dispuesto la Disciplina de la Iglesia para el culto exterior de Dios , de Maria , y de los Santos todo todo se dirige à la renovacion del corazon , y santificacion del alma como à su proximo , y verdadero fin , sin cuya circunstancia nuestros cultos y adoraciones , no serian como deben serlo , en espiritu y verdad.

La tercera se funda en la prudente y acertada determinacion de asociar al trono de vuestra Titular las dos Santas Paisanas Virgines , y Martires Juliana , y Semproniana , sin duda porque la Iglesia , y vosotros con ella tambien las juzgais dignas de este honor en atencion à la pureza de su Virginitad , y fortaleza de su Martirio ; por consiguiente , à vuestro propio juicio , estos son los medios para merecer la aceptacion de la Madre de Dios , los quales son bien compatibles con qualquier estado , i condicion que sea la vuestra ; porque si procurais absteneros de toda illicita vista , de todo illicito oido , illicito olfato , illicito gusto , illicito tacto ; por esta integridad de sentidos sereis en cierto modo Virgines , en sentir de San Agustin. (b) Y si os esforzais à triunfar de las pasiones hu-
ma-

(a) Joan. cap. 6. v. 64.

(b) D. August. Serm. 23. de Verbis Dom.

maras serèis Martires , como dice y prueba San Cipriano , con aquel Martirio de la Fe que no està sujeto à tiranos , y suplicios ; pero si que en la tranquilidad misma que gozamos en el servicio de Dios encuentra una paz mas amarga que las persecuciones , por la violencia continua que nos hemos de hacer contra nuestros propios desordenados apetitos. (a)

Aqui està (amados Hermanos y Paisanos mios) el medio unico y necesario para que vuestros afanes , solicitudes , y larguezas sean gloriosas à la Madre Dios , y provechosas à vosotros mismos ; gloriosas à ella porque promueven su exaltacion ; provechosas à vosotros mismos porque os proporcionan vuestra propia santificacion. ; O Virgen Santisima , Nacida de la voca del Altisimo , y Primogenita ante toda criatura ! Yá que vuestro principal decoro consiste en la multiplicacion de los Escogidos ; yá que vuestro placer es morar en la plenitud de los Santos , estended como el Terebintho las ramas de vuestra proteccion , y gracia , multiplicadnos aquellos Espiritus fervorosos (no quiero citar los de los tiempos remotos , sino de nuestros mismos tiempos vecinos) que os alabaron à vos con su notoria piedad , y nos edificaron con su buen exemplo : Los Palaos , los Dordas , los Portells , los Vilapuras , los Plans ; à fin de que plenamente santificada esta vuestra populosa Ciudad , se verifique de lleno el glorioso vaticinio de mi tema : *In medio populi sui exaltabitur , & in plenitudine sancta admirabitur. Amen.*

(a) D. Ciprian. De Dupl. Mart.

